

NORMATIVA ACTIVIDADES DIRIGIDAS 2025

- Edad mínima de los participantes: 4 años.
- Edad máxima de los participantes: 16 años.
- Todos los participantes deberán llegar al lugar de reunión diez minutos antes del comienzo de las actividades, para pasar lista y poder empezar con puntualidad.
- Al finalizar el servicio se les entregará a todos los participantes un diploma asistencial, los trabajos que hayan realizado y una bolsa de caramelos.
- Actividades: pádel, actividades al aire libre y juegos. El orden de las actividades puede estar sujeto a modificaciones por decisión de la organización o causas meteorológicas.
- Actividades especiales: cuando la duración de las actividades se desarrolle a lo largo de semanas completas, los viernes, se llevará a cabo una Ghymkana, así como un espectáculo de magia.
- Recreo y Almuerzo: Habrá un recreo a media mañana, en el que se entregará a cada niñ@ un sándwich, y para aquellos que elijan la opción de horario ampliado, una pieza de fruta a mediodía.
- La organización cuenta con seguro médico y de responsabilidad civil para el correcto funcionamiento de las actividades.
- Número mínimo de participantes para que se puedan desarrollar las actividades: 4 niños/as.
- Precio:
 - Una semana: 95 €/persona.
 - Una semana (horario ampliado): 140 €/persona.
 - Mes completo: 350 €/persona.
 - Mes completo (horario ampliado): 510 €/persona.
 - Descuentos por familias numerosas (sólo aplicable en caso de que la duración sea de, al menos, una semana completa):
 - Dos niños: 5% de descuento.
 - Tres niños: 12% de descuento.
 - Cuatro niños: 18% de descuento.
 - Días sin cole: 20€/persona.
- El abono del servicio se realizará en el momento de la inscripción, teniendo que ser, como máximo, una semana antes del inicio de este.
- No se devolverá el importe a ningún participante del servicio, a no ser que no pueda asistir ningún día al mismo por una causa de fuerza mayor.